

Reglamento Campaña Escolar 2021 “QAPAQ PONE LA COMPU”



Financiera QAPAQ premia tu preferencia, obtén tu crédito, participa del sorteo digital y sé uno de los **20 ganadores de una laptop**.

¿Quiénes participan de la campaña?

Participan los créditos Microempresa, Agrícola, Impulso, Impulso Oficio, Consumo y Olla de Oro, desembolsados dentro de la vigencia de la campaña. Cada crédito desembolsado genera opciones para ganar. A mayor monto desembolsado, más posibilidades acumuladas.

¿Cuáles son los Premios?

Son 20 laptops, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Créditos Microempresa : 12 premios.
- ✓ Créditos de Consumo : 06 premios.
- ✓ Créditos Olla de Oro : 02 premios.

¿Cuánto dura la campaña?

La promoción será válida del 05.02.2021 al 25.04.2021.

¿Cómo participar?

1. Solicita un crédito de los productos participantes dentro de la vigencia de la campaña.
2. Por cada 100 soles de desembolso generarás 1 opción para ganar. Los créditos Olla de Oro en la modalidad Cuotas duplican las opciones.
3. Cada opción será cargada automáticamente a nuestra base de datos del sorteo de la Campaña Escolar 2021 “QAPAQ PONE LA COMPU”.

¿Cómo y cuándo será el sorteo?

4. El sorteo se realizará el día 30.04.2021 a las 4:00pm.
5. El sorteo será electrónico / digital y se transmitirá en vivo vía Facebook.
6. Podrá visualizar el sorteo transmitido en nuestra Fanpage.
(Para poder visualizarlo sin ningún inconveniente sugerimos seguirnos en [@qapaqfinancierasolidaria](#))

¿Y si no puedo ver el sorteo?

La relación de ganadores se publicará al día siguiente del sorteo en todas las agencias a nivel nacional, nuestra página web www.qapaq.pe. y nuestra Fanpage.

Nuestros Funcionarios se comunicarán con los ganadores para coordinar la entrega de los premios.

¿Qué otras consideraciones debo tomar en cuenta?

Para participar, debes estar al día en el pago de tus cuotas a la fecha en la que se realizará el sorteo.

Los premios serán entregados únicamente a los ganadores (titular del crédito), quienes deberán acreditar su identidad portando su Documento de Identidad en físico, en la agencia donde realizó el desembolso de su crédito, en un plazo máximo de 5 días útiles contados a partir del día siguiente del sorteo.

El premio es personal e intransferible. En ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación de ningún tipo a petición del ganador.

No participan los créditos refinanciados, reprogramados, Consumo GNV, Consumo LD - GNV y Crédito Qreecer.

Otros aspectos relacionados a la campaña se efectuarán de conformidad a la normatividad vigente durante el periodo de campaña.